

Así sobrevolaron el Mar Caribe los dos bombarderos nucleares rusos en Venezuela

written by Agencias | jueves, 13 de diciembre, 2018 11:50 am



VENEZUELA. - El ministerio de Defensa ruso confirmó que sus dos bombarderos nucleares Tu-160, que se encuentran en Venezuela, sobrevolaron el Mar Caribe durante 10 horas y sus pilotos se ejercitaron en la cooperación en vuelo con colegas de los cazas Su-30 y F-16 venezolanos.

El video difundido por el Kremlin muestra que los bombarderos aterrizaron en el aeropuerto de Palo Negro, en el estado venezolano de Aragua, y la declaración del ministerio afirma que los vuelos se realizaron de acuerdo con las regulaciones internacionales para el uso del espacio aéreo.

El sobrevuelo ocurre en medio de tensiones regionales por la cooperación militar entre Rusia y el régimen de Nicolás Maduro. La llegada de los “cisnes blancos” causó indignación y, de hecho, la Casa Blanca comenzó gestiones para que regresen a tierras rusas y confirmó que eso, efectivamente, sucederá este viernes.

La cuadrilla de aeronaves rusas llegó el lunes pasado a Venezuela para realizar

“vuelos operativos combinados”, dentro un plan de maniobras militares para preparar la defensa del país sudamericano ante eventuales ataques, según informó el régimen.

Los dos TU-160 han generado especial preocupación, ya que son capaces de transportar armas nucleares, pero no son las únicas naves que llegaron a tierras venezolanas. Además de esos dos bombarderos, arribó un aparato de transporte militar An-14 y un avión de pasajeros Il-62.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, pidió que se tomen las “medidas necesarias” para verificar si Venezuela cumple con sus obligaciones de no poseer armas nucleares, debido a la presencia en el país de los aviones militares rusos. El responsable de la Organización de Estados Americanos (OEA) dijo tomar “nota con la más alta preocupación” de las noticias sobre los bombarderos rusos.



Bombardero ruso Tu-160. Foto AFP

Es más, Almagro urgió al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) a comprobar si Venezuela cumple con el tratado de Tlatelolco para la desnuclearización del continente y asegurarse de que la comunidad internacional no está “en presencia de armas nucleares”.

Almagro recordó que el artículo primero de ese tratado, del que Venezuela es parte, “prohíbe el recibo, almacenamiento o posesión de armas nucleares por sí misma o por terceros en su territorio”.

“Urgimos a los órganos establecidos en este acuerdo a que adopten las medidas necesarias para verificar el cumplimiento por parte de Venezuela de las obligaciones contraídas” y avise a la ONU y la OEA si determinan que en efecto hay una violación de las mismas, dijo Almagro.

(Infobae)